

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 de septiembre de 2015, a las 11h10 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte N10-15 y Av. 6 de Diciembre, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 25 de agosto de 2015, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Patricia Bueno Serrano; y, la junta por unanimidad designa al señor Dennis Fletcher como Secretario Ad-Hoc. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas que representan un capital total de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 100% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. Se declara instalada la sesión en primera convocatoria, e inmediatamente se procede a dar lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 25 de agosto de 2015, cuyo texto es el siguiente: "NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A. en Liquidación CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A. En Liquidación, a realizarse el día viernes 04 de septiembre de 2015, a las 11H00, en la Calle Bello Horizonte N10-15 y Av. 6 de Diciembre, de esta Ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2014. 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2014. 3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del 2014. 5. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014. 6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2015. Se convoca especial y señaladamente al comisario principal de la compañía señor Juan Carlos Cevallos. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. De conformidad con el Estatuto Social en su artículo decimo quinto, para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 25 de agosto de 2015. Esteban Barra Marcel Gerente General NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A. En Liquidación". Se deja constancia que el texto de la convocatoria fue remitido por correo electrónico a los accionistas, el mismo día que se efectuó

la publicación a las direcciones electrónicas de los accionistas. Inmediatamente la Junta General pasó a tratar los puntos objeto de la convocatoria:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2014. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO: El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2014. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

TERCERO: El Secretario comenta a los accionistas que, en vista que Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014 ya fueron enviados a los accionistas con anterioridad a la junta, sugiere se proceda con las preguntas o aclaraciones que corresponda por parte de los accionistas. A continuación los accionistas aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Los accionistas, en conocimiento del informe de Auditoría Externa entregado por la empresa BGC Consulting Group del Ecuador, deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

QUINTO: Toma la palabra El Gerente General y comenta a la junta que, durante el ejercicio económico del año 2014, se ha generado una utilidad neta de \$13,112.78, y sugiere que la misma se destine a la cuenta de resultados acumulados, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes expresamente instruyen al departamento de contabilidad que se efectúen los registros contables necesarios.

SEXTO: Toma la palabra el señor Esteban Barra y sugiere la designación de los señores Juan Carlos Cevallos Morales y señora Lorena Arreaga como Comisario Principal y Suplente de la compañía respectivamente, ambos por el periodo de un año; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. Se instruye al Gerente General para que establezca los honorarios que corresponda.

SEPTIMO: Toma la palabra nuevamente el señor Esteban Barra, y comenta a los accionistas la necesidad de designar auditores externos para el año 2015, para lo cual sugiere la reelección de la compañía BCGBUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR Cia. Ltda. como auditores externos de la compañía para el año 2015. Puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad. Se instruye al Gerente General para que establezca los honorarios que corresponda.

Concluido el orden del día, el Secretario manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h10.


Patricia C. Bueno Serrano
PRESIDENTE


Dennis J. Fletcher Lazo
SECRETARIO AD HOC

